

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION FIRMAS BENEFICIADORAS

Señores
Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica **(ICAFE)**.

Por haberse puesto al día en el pago de **FONECAFE** por concepto de Pre-Liquidación de Contribución Cafetalera Tercer Trimestre Cosecha 2011-2012, se les comunica que se deja sin efecto la suspensión de inscripción de Informes diarios de Compra-Venta de Café, de las siguientes Firmas Beneficiadoras que fue comunicada al Sector mediante Circular N° 2001 de fecha 18 de julio del 2012:

COD SIC	Nombre Beneficio
708	CARLOS MENDEZ MURILLO
882	ASOCIACION DE COOPERATIVAS EUROPEAS LONGO MAI
946	MAURICIO VINDAS VARGAS

Atentamente,

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas
Subdirector Ejecutivo